07/09/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Un jurado popular enjuiciará al acusado de asesinar en 2018 a su madre en una vivienda de Sevilla

- ***La Fiscalía reclama para el encausado un total de 22 años de cárcel como presunto autor de un delito de asesinato***

Un jurado popular enjuiciará a partir del próximo día 25 de septiembre en la Audiencia Provincial de Sevilla al acusado de asesinar en noviembre de 2018 a su madre, de 49 años de edad, en la vivienda donde ambos convivían en la localidad de Alcalá de Guadaíra, hechos por los que la Fiscalía reclama para el investigado un total de **22 años de cárcel.**

De este modo, está previsto que **el juicio comience el día 25 de septiembre con la constitución del jurado popular**, la presentación de las alegaciones previas por las partes personadas en este procedimiento y la declaración del encausado, tras lo que los días 28 y 29 de septiembre comparecerán los testigos y los peritos.

En su escrito de acusación, el Ministerio Público relata que los hechos tuvieron lugar sobre las 4,00 horas del 13 de noviembre de 2018, cuando el acusado, al salir de su habitación, se encontró con su madre “y se

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF